



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 251 de fecha 9/05/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza vacante de Agente de Policía, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2024, nombramiento de Tribunal Seleccionador y fijación del día y hora para la realización de la primera prueba.

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la provisión de una **Plaza Vacante de Agente de Policía** correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, y vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 111/2024 de fecha 16 de febrero, y publicadas el día 20 de febrero en el Boletín Oficial de la Provincia nº 36; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I./N.I.E. (3 últimos dígitos y letra)</u>
Álvarez Llamas Santiago	680E
Antúnez Moreno Ángel	131R
Asencio Diaz Estrella	319H
Barciela Torres Mª Belén	198F
Blasco Morente José Javier	866F
Borrego Ales Daniel	472K
Bote Antúnez José Manuel	780J
Cáceres Acuña Joaquín	665W
Campos Jiménez Marcos Antonio	810H
Carrasco Torres José Luis	974Z
Castellano Ramos Alberto	471K

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/05/2024 09:52:02
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==		




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

 C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Clavijo Madrid Adrián	908B
Crespo Salvador Víctor Manuel	274Z
De la Cruz Guijarro Miguel Ángel	432R
De los Reyes Benitez David	304Q
Doblado Álvarez David	100S
Fernández Dorado Álvaro	186T
Gamonedá Cordero Elena	447J
García Guijarro José Antonio	263M
García Mansilla Ángel	669T
Gómez Alba Antonio	430F
Gómez Fernández Manuela	169R
Gómez Ruiz de Castro Enrique	036L
González López Alfonso	588W
González Padilla David	138Z
Guillén Aroca Jerónimo	909X
Guillén Mancera Galileo	515D
Guisado Fernández Cristina	781Z
Gutiérrez Marín Antonio	213L
Hidalgo Abadía Juan Carlos	461L
Jiménez Artacho Isabel Clara	847Y
Jiménez Rodríguez Rafael	376H
Lastra Garcés Miguel Ángel	266G
León Carmona José María	006H
León García José Antonio	633K
López Bujalance Mª Teresa	488D
López Pérez Carlos	300Q
Márquez Martínez Juan Miguel	393S
Márquez Turrillo José Víctor	272D
Martínez Carrera Pablo	487P

Código Seguro De Verificación	8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/05/2024 09:52:02
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Martínez Priego Francisco Jesús	964K
Mínguez León José Antonio	633F
Montero Cotan Isidoro	296C
Moreno Aguilar Rafael	446M
Moreno Márquez M ^a del Rosario	069M
Moreno Noguera José Manuel	455R
Moriana Sojo Daniel	472G
Muñoz Frías José Enrique	135J
Muñoz García Alfonso	044R
Pareja Palomas José Eduardo	526K
Peña Pérez Ana María	227M
Pérez Murillo Tomás Luis	590S
Plazuelo Segura Ángel	339D
Poyatos Maldonado José María	415E
Prado Galbarro Antonio	933J
Prados Romero Laureano	958G
Puente Alcaraz Carlos	745Z
Puerto Luna Miguel Ángel	441C
Recio Redondo Manuel	232D
Rodríguez Hidalgo Adrián	701E
Rodriguez Rodriguez Álvaro	985E
Ruiz Aguilar Miguel	750K
Ruiz González Luis	436L
Ruiz Ruiz Ismael	117C
Salamanca Rodríguez Raúl	254K
Sánchez Martínez M ^a Isabel	476D
Sánchez Molina Francisco Javier	688C
Torres Borrego Lucia	619H
Travesedo Dobarganes Sergio	561W

Código Seguro De Verificación	8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/05/2024 09:52:02
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTVw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Úbeda Zafra José Antonio 775T
Vega Solis Jonathan 065N
Vicente Guerrero Manuel Jesús 437G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E. (3 últimos dígitos y letra)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Delgado Morales Alejandro	345T	No presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria No presenta justificante de pago de la tasa exigido en las mismas bases
Jiménez Bejarano Noelia	735L	Presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria sin firmar
Martos Moreno Juan Antonio	384R	No presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria
Rodríguez Hidalgo Adrián	701E	No presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria (ha presentado el de otro Ayuntamiento)
Santana Campos Javier	069Z	Presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria sin firmar
Torres Rodríguez Manuel Alberto	029N	No presenta ANEXO IV exigido en las bases 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Secretario-Interventor del Ayuntamiento-Habilitado Nacional)
Presidenta Suplente: Doña Carmen Vera Gámez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretaria: Doña Rocío Martín Martín (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)
Secretario Suplente: Don Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 1º: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).
Vocal 2º: Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).
Vocal 3º: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).

Vocales sustitutos/as: Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo de la Junta de Andalucía).
Don Isaac Carrillo Garcia (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).
Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/05/2024 09:52:02
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8BQlhXVBX+vUJvU2bAeTv==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

TERCERO.- Convocar a los/as candidatos/as admitidos/as para la realización del primer ejercicio de dicho proceso selectivo para el próximo martes día 28 de mayo de 2024 a las 9.00 horas de la mañana en la Caseta Municipal sita en C/ Vicente Aleixandre s/n de Lantejuela.

El orden de actuación de los aspirantes que concurren a esta convocatoria se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “W”, de conformidad con la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, publicada en el BOE de 29 de julio de 2023, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- El resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el Tablón de Edictos.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	8BQ1hXVBX+vUJvU2bAeTv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/05/2024 09:52:02
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8BQ1hXVBX+vUJvU2bAeTv==		

